



SESION ORDINARIA N° 049/2022

ACTA N°. 049/2022

En Cerro Sombrero a diez días del mes de noviembre 2022, siendo las 15:25 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta y nueve del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández Marín, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

El Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, se encuentra con cometido de servicio en la ciudad de Santiago.

Se deja constancia que el Concejel Eduardo Bahamonde Barría, no asiste a la sesión por encontrarse participando en el Encuentro de Concejales y Concejalas en la ciudad de Osorno.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta 44: Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Se despachó acta 031 para aprobar en la próxima sesión.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Alcalde se encuentra en cometido de servicio del día 7 al 11 de noviembre en Santiago, el día 11 asiste a la primera mesa de trabajo de conectividad de Tierra del Fuego en Punta Arenas.
- 2.2 El día 29 de octubre, se llevó a cabo operativo podológico y atención de fonoaudiólogo.
- 2.3 El día 4 y 5 de noviembre, se realizó la ronda medica rural en sector de Lautaro y Bahía Azul, 5 y 6 de noviembre se efectuó la ronda dental JUNAEB y municipal.
- 2.4 El día 3 de noviembre, se realizó ronda medica del Hospital de Porvenir donde asistieron médico y matrona.
- 2.5 El día 12 de noviembre, está programado el operativo fonoaudiológico.
- 2.6 Se dio termino al contrato de práctica profesional de los alumnos de trabajo social, culminaban en el mes de noviembre pero se suspendió en octubre, por falencias e informe de la Directora de Dideco y se tomó la decisión de terminar el contrato. Se da a conocer algunos problemas ocasionados por los profesionales.
- 2.7 Se hizo la entrega de los stand del Centro Artesanal a las personas que postularon, el inicio oficial es el día 28 de noviembre, se hizo la entrega antes para que se tenga todo preparado para el día de la apertura.



- 2.8 Se confirma asistencia del Gerente de TABSA para la sesión de Concejo del 17 de noviembre.
- 2.9 El día 9 de noviembre, se reunieron con los profesionales del departamento de promoción de la salud para ver el plan trienal, se aclararon varias dudas al respecto, primero se debe firmar un convenio de promoción del plan, designar un funcionario encargada del programa con dedicación exclusiva y destinar a funcionarios de finanzas para que apoyen en la ejecución del programa en temas financieros.
- Los montos son 7.500.000 entre los 3 años, solicitan que la ejecución del proyecto tiene que ser a mas tardar a fines de diciembre, si no se ejecuta el plan en 2022 y se rinde en 0, hay una sanción del 25% de descuento en los recursos para el año 2023.
- La única que debe estar a cargo es la Directora de Dideco y si ella no está, la Administradora Municipal se hará cargo, se van a realizar todos los esfuerzos para que el año 2023 no hayan inconvenientes.
- 2.10 Se realizó una reunión técnica con profesionales del Ministerio de Salud el día 8 de noviembre, venían a trabajar en un posible monto que se pueda entregar a la municipalidad como costo fijo para implementar la salud en Primavera, el municipio una vez que tenga una dependencia de salud debe hacer el Plan Anual de Salud, el Ministerio de Salud es el que evalúa si la comuna tiene la necesidad de tener este presupuesto, hay 2 líneas de acción, la primera es por número de habitantes y la segunda es por costo fijo, el año 2023 no se va a contar con presupuesto del Ministerio de Salud, ya que será un trabajo administrativo para poder lograr tener el costo fijo, lo primero que se debe hacer para lograr esto es que hay que tener un centro estación médico rural, una vez que se tiene eso, hay que suscribir en una plataforma de Fonasa a todas las personas de la comunidad que se encuentren afiliados, como municipio se tiene la tarea de determinar cuáles son las prestaciones básicas de salud que necesita la comuna y cuanto está gastando el municipio en salud, esta asignación de recursos involucra poder postular a distintos programas, además cambiaria la forma de contratación de los profesionales a estatuto primario de salud.
- Se visitó el terreno de la futura posta y se comentó donde estaba ubicada la población con los principales beneficiados.
- 2.11 Hoy es la presentación del Circo del Sur a las 19:00hrs.
- 2.12 Se están realizando las coordinaciones del Festival Ranchero programado para los días 2 y 3 de diciembre.
- 2.13 Yenifer Oyarzun, Encargada de Fomento productivo, participó de la entrega de los fondos FNDR 7%, como municipio se adjudicó un encuentro de pesca recreativa, que se va a ejecutar en el mes de diciembre.



- 2.14 En Seguridad Pública, Pamela como secretaria ejecutiva trabajó en conjunto con la coordinadora macro comunal y con Timaukel, para ver el Plan de Seguridad Pública.
- 2.15 El día 9 de noviembre, 2 alumnos de la escuela participaron del karaoke de ingles que se realizó en Rio Verde, fueron liderados por el docente Gregory Barrientos.
- 2.16 Hoy asistieron a la escuela profesionales del programa habilidades para la vida, es un programa de Junaeb que lleva varios años, en la comuna de Primavera se va a ejecutar al alero de un convenio que tiene Junaeb con la Municipalidad de Porvenir, este programa se firmó en el mes de septiembre, la idea es que ellos se encargan de la contratación de 2 profesionales que darán cobertura a atenciones psicológicas y sociales, este programa se potencia debido a los conflictos que dejó la pandemia, la idea del programa es intervenir a niños, docentes y familias, nos solicitan apoyo de traslado cuando lo requieran.
- 2.17 El día 11 de noviembre, se va a realizar atención oftalmológica, asisten 3 alumnos de la escuela acompañados de la docente Carla Hernández.
- 2.18 El día 16 de noviembre, comienzan las actividades de la semana del párvulo.
- 2.19 Continúa con licencia médica la funcionaria de la escuela María Bonacic hasta el 22 de noviembre.
- 2.20 El día 7 de noviembre, inició intervenciones en sala la terapeuta ocupacional contratada para apoyar a los niños y apoderados del Jardín Infantil, trabajará todos los lunas 3 horas y realizará actividades con los apoderados.
- 2.21 Los proyectos, construcción del Centro Integral Familiar y Galpón Cultural Deportivo no se presentaron oferentes a visitas a terreno, queda como fecha de apertura para ambas licitaciones el día 15 de noviembre.
- 2.22 Se tramitaron aumentos de plazo de las obras Mejoramiento Plaza Villa Primavera 2, Mejoramiento Plaza Plan Austral y Mejoramiento de Veredas Prolongación Magallanes, Plan Austral y Villa Primavera.
- 2.23 El día 3 de noviembre, se incorporó al equipo de profesionales del PMB, el profesional eléctrico Sergio Leiva.
- 2.24 El día 4 de noviembre los profesionales de Secplan asistieron a reunión con Subdere para trabajar formato físico y modificación de los proyectos de Mejoramiento de Bahía Azul e Hidropac
- 2.25 El día 8 de noviembre, se sostuvo reunión con el Director del Serviu y la empresa Salfa para finiquitar la reparación de pavimento dañado en acceso a Cerro Sombrero.



2.26 Acuerdos de Sesión de Concejo anterior.

Acuerdo N° 226

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda que el municipio busque los recursos para financiar la compra de implementos deportivos que queden a cargo del municipio para facilitarlos a la comunidad, sugiriendo que se puedan redestinar los fondos que quedaron de las subvenciones de organizaciones comunitarias.

Acuerdo N° 227

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda por unanimidad aumentar el plazo de la sesión en 30 minutos, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento Interno de Funcionamiento.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA No hay CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- Informe tercer trimestre DAF que fue enviado mediante correo electrónico a los Concejales y Concejales.

3.2 **Modificación Presupuestaria 17-A Gestión**

El Director de Administración y Finanzas da a conocer la presente modificación, que corresponde a aumento de recursos por un monto de \$41.500.000 a programa Festival Ranchero rebajando del saldo final de caja estimado

La Alcalde Subrogante, da a conocer en detalle lo que corresponde a la modificación, la que considera 2 artistas nacionales, compra de galvanos para todos los participantes y que la productora se haga cargo del traslado de artistas y no el municipio. Son dos licitaciones una para artistas regionales y otra para artistas nacionales.

Tomado conocimiento la Concejala Fernández, Presidenta del Concejo somete a votación la presente modificación y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 228

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 17-A de Gestión por un monto de M\$41.500, la que a continuación se detalla:



MAYORES GASTOS		AREA	
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	631	M\$ 1000
22-07-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	631	M\$ 1000
22-08-011-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	631	M\$ 37000
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	631	M\$ 2.500
TOTAL MAYORES GASTOS			M\$ 41.500

MENORES GASTOS		AREA	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	M\$ 41.500
TOTAL MENORES GASTOS			M\$ 41.500

3.3 Aprobación PADEM 2023

Sostenedora de Educación Claudia Sabando, da a conocer las observaciones trabajadas del PADEM, las que fueron enviadas por correo electrónico a los Concejales y Concejalas

Concejala Culun, manifiesta que lamenta la entrega del documento formal, el compromiso fue de que se iba a entregar antes de la sesión, para hacer una revisión.

Respondidas las consultas y analizado el tema, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 229

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Plan Anual de Educación Municipal, PADEM 2023

3.4 Modificación Presupuestaria 9-C DEM

El funcionario Byron Cid, Administrativo contable del departamento de Educación Municipal, da a conocer la presente modificación por un monto de M\$7.100.-

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 230

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 9-C del DEM por un monto de M\$7.1000, la que a continuación se detalla:



MAYORES GASTOS		M\$	
21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	M\$	4.100
21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	M\$	300
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	M\$	100
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	M\$	1.000
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	M\$	1.000
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	M\$	600
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	7.100
MENORES GASTOS			
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART 3 LEY N°19200	M\$	400
21-01-001-049-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	M\$	900
21-01-001-051-000	BONIFICACIÓN EXCELENCIA ACADEMICA	M\$	800
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	M\$	1.500
22-08-999-000-000	OTROS	M\$	2.500
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	M\$	1.000
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	7.100

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Culun, consulta si es el segundo aumento de plazo de las obras a cargo de don Mauricio Levicoy.
Alcalde Subrogante, responde que si mayor información la solicitará a la DOM.
- 4.2 Concejala Culun, consulta por lo informado en la cuenta respecto de la reparación del pavimento.
Alcalde Subrogante, responde que tienen que trabajar en los colectores de agua para hacer la reparación, fue un compromiso que se tomó con Serviu y la empresa Salfa.
Concejala Raicahuin, consulta por la reparación del pavimento al ingreso calle O'Higgins
Alcalde Subrogante, eso se informó a la empresa que realizó la pavimentación.
- 4.3 Concejala Culun, consulta que ha pasado con el convenio de la Mutual, se tomó un acuerdo para invitarlos a sesión de Concejo.
Alcalde Subrogante, indica que se tiene que firmar el convenio.
- 4.5 Concejala Culun, hace entrega del acta de la sesión de la Comisión de Régimen Interno del 3 de noviembre de 2022.
- 4.6 Concejala Velásquez hace entrega del acta de la Comisión de Educación del 27 de octubre de 2022.
- 4.7 Concejala Fernández, había planteado la reparación de la plaza de juegos y los niños siguen yendo, sugiere que se pueda hacer alguna mantención mientras se plantea el proyecto de reparación, poder hacer el corte de pasto.
Alcalde Subrogante, el personal de maestranza va a ir a realizar trabajos de limpieza del sector.



- 4.8 Concejala Culun, posibilidad de limpieza de las calles Juan Fierro, Eugenio Velásquez, hay escombros y material.
Alcalde Subrogante, se va a ver con el personal de maestranza dentro de los trabajos que ellos realizan.
- 4.9 Concejala Culun, que gestiones se han realizado con los cercos que están caídos en el lote B.
Alcalde Subrogante, indica que hay que hacer un trabajo de reparación y se está viendo.
- 4.10 Concejala Culun, consulta por la casa del Lote B.
Alcalde Subrogante, va a pedir la información al área correspondiente.
Concejala Fernández solicita información para la próxima sesión.
- 4.11 Concejala Raicahuin, informa que se realizó la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, asistió la Directora de Dideco, fue en modalidad mixta, se analizó el presupuesto de dicha área, queda pendiente el acta.
- 4.12 Concejala Fernández, consulta por la resolución sanitaria para el traslado del Jardín infantil
Alcalde Subrogante, consulto a la DOM y se está tramitando.
- 4.13 Concejala Velásquez, manifiesta desde que se abrió la calle Jorge Cárdenas y José Galindo, los vecinos de Juan Fierro transitan por la parte de atrás, las empresas están utilizando la parte de atrás para estacionar vehículos, consulta como abordar el tema, una se abrió en caso de emergencia y la otra para mejorar el tránsito.
Alcalde Subrogante, toma nota de lo informado y solicitar información a la Unidad respectiva.
- 4.14 Concejala Velásquez, consulta la posibilidad como Concejo de oficiar a la Dirección del Registro Civil por el atraso en la entrega de Cedula de Identidad.
Alcalde Subrogante, indica que se les comunico respecto del atraso.
Concejala Culun, solicita acuerdo de Concejo para oficiar al Registro Civil
Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:
- Acuerdo N° 231
Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que se oficie al Registro Civil por el atraso en la entrega de las Cédulas de Identidad.
- 4.15 Concejala Velásquez, se refiere a la bajada de la calle Juan Fierro que tiene deterioro.
Alcalde Subrogante, señala que se está viendo si se repara, hay que plantearse al Alcalde.



Concejala Culun, solicita que venga el DOM a la reunión para que informe con una imagen respecto a lo planteado.

- 4.16 Concejala Culun, informa que realizaron la actividad de la pasarela del terror en el día de Halloween, las familias agradecieron la actividad.
- 4.17 Concejala Culun, se refiere a que en la sesión pasada informo de la visita de Diputada Javiera Morales, quien quiere una reunión con el Concejo y la comunidad, la parlamentaria quiere escuchar las demandas de la comunidad. Alcalde Subrogante, informa que la Contraloría ha restringido el uso de las instalaciones municipales para fines políticos. Concejala Fernández, consulta si hay un espacio para que se junte con la comunidad. Alcalde Subrogante, manifiesta que se debería solicitar a través de la oficina parlamentaria directamente al Alcalde y la instalación utilizarla para la reunión con la comunidad pero sin fines políticos.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:45 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 17 de noviembre a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 049/2022



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNANDEZ MARIN
Concejala
Presidente Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL